

**SEAWOLFTRACK S.A.**

A los señores Accionistas y Junta General de Accionistas de SEAWOLFTRACK S.A.

Es para mi una gran satisfacción el poder colaborar en forma independiente y externa, sin ningún compromiso o afinidad con la misma, el desarrollar la función de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2006.

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que tengo según el expedito artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores quehagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".<sup>1</sup>

Además he recibido el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2006, debo puntualizar que son de estricta responsabilidad de la administración de SEAWOLFTRACK S.A., mi obligación como Comisario es formular una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

---

<sup>1</sup> Editorial Jurídica del Ecuador, "Ley de Compañías", art. 279.

## **ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

### **A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:**

- **BANCOS**

Para el cierre del mes de diciembre, esta cuenta muestra un valor en libros de \$ (426.27) USD frente al saldo bancario de \$ 602.23 USD; la diferencia radica en cheques girados y no cobrados por un valor de \$ 1,028.50 USD. No existen cheques excedidos del plazo máximo de duración que es de trece meses.

Las conciliaciones bancarias para esta cuenta son realizadas en forma oportuna y mensualmente presentando saldos reales en cada mes en forma detallada según la revisión efectuada. El procedimiento para realizarlo es el adecuado. Los cheques anulados son sellados y registrados contablemente completando, de esta manera, el control en la cadena de tesorería.

- **CUENTAS POR COBRAR**

Una política de la empresa que se establece para el año 2006 es el separar a los clientes en dos grupos:

El primer grupo.- considera clientes hasta antes de mayo del presente año y

El segundo que agrupa a clientes desde mayo .

Para el control y registro de clientes se utiliza el módulo respectivo dentro del sistema contable que maneja SEAWOLFTRACK para este efecto. El proceso de facturación es el adecuado, manteniendo por triplicado la emisión de facturas, conservando la secuencia de la misma y anulando las no utilizadas o mal facturadas. El saldo al final del 2006 es de \$ 14,224.07 USD .

El plazo promedio de recuperación de cartera es de 35 días.

- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se mantiene un valor de \$ 6,429.97 USD correspondiente a préstamos de administración para el Capitán Luis Dávila.

---

- *ACTIVOS FIJOS*

Presenta un saldo para esta cuenta de activo fijo depreciable un valor de \$3,345.04 hasta diciembre del año 2006; lo cual indica una no variación de la misma por no existir movimiento (compra ni venta) de activos fijos.

La depreciación se efectúa por el método lineal y para los diversos grupos de activos fijos el porcentaje de depreciación está de acuerdo a las normas establecidas en la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno.

- *PROVEEDORES*

Finaliza el año 2006 con un valor de \$ 4,000.09 USD. De igual forma el detalle de los proveedores se maneja con precisión a través de su módulo.

Esta cuenta disminuyó por cuanto su proveedor Seawolf aceptó la traslación de su deuda como un Aporte para Futuras Capitalizaciones.

- *OBLIGACIONES POR PAGAR*

Para la parte impositiva las declaraciones concuerdan con los valores registrados en forma contable, sincerado los saldos mes a mes. Se han presentado durante este año importantes retrasos en el pago del impuesto al valor agregado y las retenciones en la fuente del impuesto a la renta; sin embargo, la empresa tiene sus obligaciones canceladas hasta noviembre y pendiente de pago de diciembre.

Este retraso en los impuestos se debe fundamentalmente al importante retraso como efecto de la iliquidez de la sociedad. Tampoco se puede descartar la observación del departamento de Gestión Tributaria del S.R.I., en la medida de retrasos y multas en las obligaciones tributarias mensuales cuando el contribuyente es reincidente; en este caso, es objeto de observación.

Las aportaciones personales al Seguro Social se encuentran al día lo que incide en una gran satisfacción a sus empleados debido a que garantiza la accesibilidad a todos los beneficios que otorga esta entidad pública.

- *PATRIMONIO*

El número de accionistas para el año terminado 2006 se mantiene. La Evolución Patrimonial sigue intacta; es decir, sus tres accionistas, no han generado incrementos de capital, por el cruce con la cuenta.

---

Por cobrar que mantenía los accionistas, al mismo tiempo aparece la empresa Seawolf con un importante aporte futuro de capital resultado del acuerdo que se mencionó anteriormente por \$ 53,231.20 USD, corrijiéndose el Patrimonio negativo, sin embargo los resultados para el ejercicio 2006 arrojaron una utilidad de \$25.95 USD. La reserva legal aún no llega al 50% del capital por lo que debe continuarse provisionando el 10% por año, cuando se tenga utilidad.

- **INGRESOS**

Básicamente se concentran en:

- Monitoreo y
- Sistemas de Alarmas.

Este último es el resultado de nuevos clientes, los mismos que requieren servicios adicionales y que acertadamente la empresa ha podido responder a este tipo de servicios complementarios que satisfacen los requerimientos de los mismos.

- **COSTOS Y GASTOS**

Se diferencia costos de gastos de manera correcta y en forma clara de los gastos que pueden ser administrativos o financieros

Pero es necesario un análisis más profundo tanto en costos como en gastos para ver su peso dentro de la generación de ingresos. Se realiza un esquema comparativo entre años para observar su evolución.

	2005	2006
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	30,605.64	38,085.52
<b>COSTOS</b>	23,623.90	20,174.47
Sueldos	5,012.52	4,321.33
Bonificación Voluntaria	3,036.26	3,356.83
Beneficios Sociales	2,748.22	1,293.34
Sistemas de Alarmas	11,752.23	8,559.60
Otros*	1,074.67	2,643.37

\* Agrupa valores de: Servicio de Frecuencia, comisiones por instalación e implementos varios.

<b>GASTOS</b>	33,213.62	17,631.78
Sueldos	11,359.00	5,000.00
Bonificación Voluntaria	10,631.28	3,853.10
Honorarios	2,730.42	4,820.66
Teléfonos y comunicaciones	1,372.13	58.95
Utiles de Oficina	1,662.95	311.27
Gastos bancarios	376.24	300.25
Otros *	7,482.90	3,287.55

\* agrupan valores pequeños de gastos: Depreciaciones, Beneficios Sociales, Gastos Preoperacionales, otros.

**B.- Con respecto a la parte de IMPUESTOS se destaca lo siguiente:**

La falta de liquidez ha provocado la afectación del pago oportuno de impuestos para con la Administración Tributaria Central (S.R.I.) provocando retraso en declaraciones lo que implica la observación por el no cumplimiento constante de impuestos por parte del S.R.I.

La revisión en forma particular de las declaraciones que se ha efectuado mes a mes no presentan diferencias con saldos contables.

### **C.- Determinar los controles internos y sus posibles desviaciones.**

La implantación de sistemas o procesos de control interno y concurrente, permiten que las operaciones se ejecuten en armonía en todas las áreas: Gerencial, Administrativo y Operativo. Esto coadyuva para que las decisiones y acuerdos, se tomen de manera transparente y oportuna, lo cual permite el sostenimiento de credibilidad de las operaciones. Esta credibilidad se expresa, precisamente en la elaboración de los Estados Financieros, los mismos que están encuadrados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

En general los controles internos de la empresa son buenos y no presentan dificultades ni problemas para su control. Para BANCOS se prepara en forma mensual conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar tienen su debido registro y control que nos permite obtener reportes desde el módulo respectivo.

Los proveedores están identificados y el proceso de pago es óptimo cumpliendo con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.**

#### **COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:**

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SEAWOLFTRACK S.A. de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

NUEVAMENTE sugiero para las facturas no utilizadas desde la factura # 82 a la 100 (por vencimiento en el plazo de vigencia) deben ser dada de bajas mediante el formulario de Bajas de Comprobantes de Venta y Retención en un plazo máximo de *quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del plazo de vigencia* (art 48 Reg. Comp. de Venta y Retención).

Es deseable preparar un detalle de antigüedad de cartera de clientes para observar aquellos saldos que pueden estar vencidos más de un año para determinar su incobrabilidad.

Los préstamos a empleados o funcionarios deben ser estructurados en base a políticas de cobro o aseguramiento de su recuperación. Es deseable que se defina estos parámetros.

Además la empresa debe procurar realizar tomas físicas para determinar los activos fijos en uso y desuso para un mejor control de los mismos.

#### IMPUESTOS:

Es importante el mantener actualizado el RUC de la empresa, el S.R.I sugiere que se lo haga cada 18 meses. Otro requerimiento de importancia que arrancó desde Enero del presente año es el Anexo Transaccional en reemplazo al Anexo Anual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta. Se encuentran atrasados de su presentación desde el mes de octubre a diciembre y el anexo de empleados. Es importante comentar que el retraso en el pago de impuesto generan multas e intereses que son GASTOS NO DEDUCIBLES e incrementan la base tributaria para el cálculo del 25% del Impuesto a la Renta.

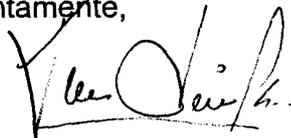
Al remitir la información al Ministerio de Trabajo sobre la participación de trabajadores se debe adjuntar la conciliación tributaria según las disposiciones y en cumplimiento del art. 104 del Código de Trabajo.

#### RECOMENDACIONES:

**Debe prepararse el Libro de Acciones y el Acta de Juntas con celeridad para el control de acciones y convocatorias, sugerencia realizada ya en el anterior informe pero no ha sido efectuada.**

Quiero Agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor así como al Departamento de Contabilidad y todas las personas relacionadas al mismo.

Atentamente,



**GLENN DAVID TORRES  
CPA. INGENIERO COMERCIAL  
ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN**

